	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
		VERSION 3 Fecha Aprobación : 18/02/2013

## OFICINA DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION



## INFORME GESTION CONTROL VIGENCIA 2012

Elaborado Por: MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA  
Asesora

Cartago, Enero 31 de 2013

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL</b> <b>INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3
		Fecha Aprobación : 18/02/2013

## 1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Medir y evaluar la eficiencia, eficacia de los controles aplicados al Municipio, los resultados de la gestión de la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

## 2. ALCANCE

El informe inicia con la evaluación de los campos de acción de la Oficina de Control Integral de la Gestión y termina con recomendaciones.

## 3. ELEMENTOS ANALIZADOS

### 3.1 ROL DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.

Así las cosas, dicha oficina se constituye en el “control de controles” por excelencia, ya que mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la Alcaldía, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales. Es claro que el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno y la ejecución de los controles establecidos **es una responsabilidad de los encargados de los diferentes procesos de la entidad** y no de la Oficina de Control Interno, a la cual le corresponde desarrollar un papel evaluador y asesor independiente en la materia.

La Oficina de Control Interno es una dependencia que hace parte de la estructura formal de cada organismo o entidad, dentro del nivel directivo, con funciones específicas de asesoría y evaluación de los controles establecidos en cada área

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	CÓDIGO: MCCO.203.18.F20  VERSION 3 Fecha Aprobación : 18/02/2013

institucional. Así mismo, en el marco del MECI es un componente de control del Subsistema de Control a la Evaluación al ejercer la evaluación independiente.

### 3.2 LABORES DESARROLLADAS

De conformidad con el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno, es la dependencia encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Durante la vigencia 2012 se realizaron las siguientes actividades que dan cuenta del cumplimiento del Plan de Auditoria vigencia 2012:


#### 3.2.1 ACCIONES DE MITIGACION DEL RIESGO

En atención a la Ley 1474 de 2011 los responsables de cada proceso se concientizaron de administrar los riesgos, a partir de la adopción del Mapa de Riesgos y el Plan de Manejo de los Riesgos, los cuales fueron concebido como herramientas de gestión establecida para minimizarlos, monitorearlos y corregirlos y así evitar la extensión de sus efectos, bajo parámetros de calidad, eficiencia, economía y eficacia.

La Administración Municipal acepta una tolerancia de riesgo frente a cada proceso de manera individual y general hasta el nivel de moderado, por tanto los riesgos enmarcados dentro del nivel de importantes e inaceptables serán prioridad de tratamiento.

Se generó en cada uno de los servidores públicos una cultura de administración de los riesgos para asegurar el reconocimiento de los riesgos y las oportunidades que se presentan, creando conciencia de que si no se administran apropiadamente pueden afectar el logro de los objetivos institucionales de cada proceso.

Actividades desarrolladas:

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3
		Fecha Aprobación : 18/02/2013

1. Ajuste de la matriz de riesgos con el acompañamiento de la Oficina de Calidad.
2. Adopción de un plan de controles
3. Monitoreo de los riesgos

El Nivel de avance del plan de auditoría en materia de gestión de riesgos es del 85%.

### **3.2.2 PLAN DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS TEMAS DE CONTROL INTERNO.**

En materia de socialización de temas de control interno, se hizo un acompañamiento permanente a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda y Tesorería, con el ánimo de establecer un programa de desempeño fiscal y financiero.

El Nivel de avance del plan de auditoría en materia de capacitación del sistema de control interno es del 85%.

### **3.2.3 SOSTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Integral de la Gestión asistió a todas las capacitaciones que hizo el CICCI del Valle del Cauca y la Contraloría Departamental sobre el nuevo rol y enfoque del control interno bajo el marco del Estatuto Anticorrupción.

El Nivel de avance del plan de auditoría en materia de mejoramiento del sistema de control interno es del 95%.

### **3.2.4 FACILITAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EXTERNO Y REALIZAR LA COORDINACIÓN DE LOS INFORMES DE LA ENTIDAD, EN EL EJERCICIO DEL ROL DE FACILITADOR INTERNO Y EXTERNO.**

Se diseñó un cronograma donde se señala todos los informes que se deben rendir a los diferentes organismos de control, con sus respectivas fechas y responsables de los mismos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3
		Fecha Aprobación : 18/02/2013

La Oficina de Control Integral de la Gestión a través de memorandos hizo permanentes recordatorios a todos los responsables de diligenciar la información, evitando así la extemporaneidad de los mismos.

El Nivel de avance de este componente del plan de auditoría es del 100%.

### **3.2.5 PROGRAMAS DE FOMENTO CULTURA AUTOCONTROL**

El término autocontrol viene dado por la forma como cada servidor público puede, desde su presente y la observación constante, determinar con su experticia cuándo se está desviando de sus objetivos y cómo aplicar las acciones necesarias para enderezar el camino que conduce a la meta, pues cada uno es responsable de su labor, cada uno maneja su autocontrol. El autocontrol es la actitud permanente para definir sus propios niveles de regulación, en la búsqueda de objetivos y propósitos.

Se enfatizó en las diferentes áreas sobre el ejercicio del autocontrol procurando que los procesos se realizaran con eficiencia, calidad, oportunidad y transparencia; logrando así la prestación de un servicio óptimo satisfaciendo los requerimientos de los clientes internos y externos del Municipio.

El Nivel de avance de este componente del plan de auditoría es del 85%.

### **3.2.6 FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS**

Los Compromisos Éticos de las áreas organizacionales del Municipio, son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los servidores públicos de cada una de las áreas de primer nivel de la Alcaldía, con el fin de aplicar los principios y valores enunciados en el Código de Ética en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de la respectiva área en cuanto a sus funciones, competencias y públicos con los que se relaciona.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3
		Fecha Aprobación : 18/02/2013

Actividades desarrolladas: Actualización del Código de Bueno Gobierno, ajustándolo a las nuevas directrices del alcalde del periodo 2012-2015.

El Nivel de avance de este componente del plan de auditoría es del 85%.

### 3.2.7 ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DEL ELEMENTO

La Oficina de Control Integral de la Gestión es un componente del Sistema de Control Interno que verifica, revisa, evalúa, comprueba y analiza todas las operaciones, procedimientos, procesos y actividades en las diferentes áreas administrativas, financieras y operativas en procura de cumplir con la normatividad institucional y lograr las metas y objetivos preestablecidos.

Este despacho ha diseñado una serie de formatos de control por cada elemento del MECI, documentos que permiten una permanente verificación, evaluación y análisis crítico de los demás controles, con el propósito de proponer las pertinentes correcciones.

El Nivel de avance de este componente del plan de auditoría es del 100%.

### 3.2.9 EVALUACION DE CONTROLES


La Oficina de Control Integral de la Gestión hace seguimiento al plan de controles formulados en la matriz de riesgos.

El Nivel de avance de este componente del plan de auditoría es del 100%.

## 4. ROL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

Un factor clave de éxito para lograr que el acompañamiento y asesoría se realizaran una manera óptima, consistió en la buena relación y comunicación entre las Oficinas de Control Interno y la Alta Dirección, reflejada en un trabajo conjunto que permitieron identificar fácilmente las necesidades en esta materia y el planteamiento de las soluciones. Este despacho acompañó a las Secretarías que solicitaron una asesoría en materia de control interno.

Durante la vigencia de 2012, el acompañamiento y asesoría fue para los Rectores de las diferentes instituciones educativas del Municipio y la Secretaría de

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3
		Fecha Aprobación : 18/02/2013

Hacienda Municipal, en materia de adopción y aplicación de un modelo de control interno integrado con calidad. Esta labor de asesoría se basó en la orientación técnica con el fin de generar valor organizacional en la oportuna toma de decisiones, basada en la evaluación de posibles alternativas de solución a una problemática dada, advirtiendo la posible ocurrencia de hechos o actos no deseados, generando **confianza institucional** para lograr el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. La asesoría es más que “aconsejar” y por ende su compromiso es con la solución y no con el problema.

## 5. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Integral de la Gestión durante el año 2012 hizo seguimiento y evaluación a los procesos de Gestión de Hacienda y Gestión Contractual en forma permanente.

Así mismo, la oficina de Control Interno no solo tuvo en cuenta su función evaluadora en lo relacionado con la evaluación del Sistema de Control Interno y el de calidad, sino que igualmente hizo seguimiento y evaluación a los siguientes aspectos de la Alcaldía:

La gestión del Alcalde con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos inmersos en el Plan de Desarrollo, estuvieran acordes con los objetivos establecidos en el plan de gobierno. Se acompañó al gobernante en la rendición de cuentas a la comunidad, se valoró la participación en los temas de gobierno y se midió el alcance de los temas tratados a través de una encuesta de satisfacción al ciudadano.

La audiencia pública de rendición de cuentas se organizó con el protocolo debido, cumpliendo con el alistamiento institucional, la divulgación y capacitación, organización logística, convocatoria, inscripción, radicación, análisis y clasificación de propuestas, lo que conllevó que los ciudadanos encuestados registraran un porcentaje alto de aceptación del 97%.

La intervención de los ciudadanos en la audiencia se facilitó con el diligenciamiento del formato participación, el cual tuvo acceso todos los asistentes que quisieron participar en este proceso, con el propósito de agrupar las intervenciones por temas y darle una lógica a las intervenciones y explicaciones de la Alcaldía.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3 Fecha Aprobación : 18/02/2013

Este formato fue recogido y clasificado por los organizadores para facilitar las intervenciones de los ciudadanos. Solo se dieron 6 intervenciones, de las cuales tres correspondieron al tema tratado en la audiencia.

Valoración en el cumplimiento de procesos y procedimientos de cada una de las Secretarías como los puntos de control previamente definidos. Se hicieron 17 auditorías de calidad que corresponden a los siguientes procesos:

- ✓ Proceso Gestión Medio Ambiente
- ✓ Proceso Gestión Talento Humano
- ✓ Proceso Gestión Apoyo a la Comunidad
- ✓ Proceso Gestión Comunicación
- ✓ Proceso Gestión Riesgos
- ✓ Proceso Gestión Cultura
- ✓ Proceso Gestión Deportes
- ✓ Proceso Gestión Documental
- ✓ Proceso Gestión Planificación
- ✓ Proceso Gestión Gobierno
- ✓ Proceso Gestión Hacienda (Hacienda, Contabilidad, Rentas, Tesorería)
- ✓ Proceso Gestión Salud
- ✓ Proceso Gestión Jurídica
- ✓ Proceso Gestión Recursos Físicos
- ✓ Proceso Gestión Tecnológica
- ✓ Proceso Gestión Control Interno
- ✓ Proceso Gestión Educación

En materia de asesoría y seguimiento a los procesos de gestión contractual se verifica la necesidad y justificación de todas las adquisiciones y el cumplimiento de la normatividad que lo regula, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3 Fecha Aprobación : 18/02/2013

CODIGO CONTRATOS	CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR	% PARTICIPACION
1	O.P.S. (PROFESIONALES-APOYO ASISTENCIAL-APOYO ARTISTICO-APOYO LOGISTICO)	111	\$ 1.444.466.596	12%
2	SUMINISTRO (COMBUSTIBLE) TRANSPORTE ESCOLAR-PAPELERIA-ALIMENTACION POLICIA)	7	\$ 631.649.682	5%
4	OBRA (CONTINGENCIA RIO LA VIEJA-ADECUACION CUARTO FRIO - BATERIAS SANITARIAS COLISEO-PAVIMENTOS REPARCHEOS-ZONAS VERDES-ADECUACION BAÑO-CUBIERTA COLEGIO-ADECUACION ALCALDIA)	9	\$ 1.144.655.592	10%
8	COMODATO MOTOS POLICIA	1	\$ 0	0%
9	CONSULTORIA REGIMEN SUBSIDIADO	1	\$ 67.659.000	1%
10	COMPRA (MOTOS POLICIA-MATERIALES CONSTRUCCION-EQUIPOS DE COMPUTO CMDR-ROTULOS-IMPRESORA Y PAPELERIA NEE-INSUMOS AGRICOLAS)	24	\$ 249.461.362	2%
11	CONVENIOS (INTERES PUBLICO APOYO PROGRAMAS-DE ASOCIACION)	14	\$ 481.460.000	4%
12	INTERADMINISTRATIVOS INCAVI- IPS - POLICIA BACHILLERES Y OTROS (ARRENDAMIENTO PLANEACION - (CRESYMOS YA) -IMPRESOS-APOYO LOGISTICOS EVENTOS-SERVICIO ARREGLO PANTALLA LCD) - UNE CONECTIVIDAD	48	\$ 5.960.658.109	51%
12	TRANSACCION - (PRECAVER LITIGIO JUDICIAL-ARRENDAMIENTO EDUCACION)	1	\$ 30.900.000	0%
12	CONVENIO MARCO IPS	1	\$ 1.792.134.114	15%
<b>TOTAL</b>		<b>217</b>	<b>\$ 11.803.044.455</b>	<b>100%</b>

Revisado los reportes de contratación del Departamento Jurídico correspondiente a la vigencia de 2012, se observó que el Municipio de Cartago suscribió la totalidad de 217 contratos de los cuales el 51% corresponden a interadministrativos, el 15% convenio marco IPS, el 12% a la prestación de servicios profesionales y de apoyo asistencial, artístico y logístico, el 10% son de obra, el 5% de suministro, 4% Convenios, el 2% a compras y el 1% consultoría.

Los contratos interadministrativos arrojaron un valor de \$5.960 millones, los cuales fueron suscritos con diferentes instituciones como INCAVI, IPS, POLICIA BACHILLER entre otros.

Por convenios se ejecutaron un monto de 2.273 millones de los cuales \$1.792 millones corresponden al convenio con la IPS y el resto \$ 481 millones se direccionan al financiamiento de convenios de interés público como apoyo programas de asociación.

Los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo asistencial, artístico y logístico ascienden a un monto de \$1.444 millones.

Los contratos de obras públicas presentan una participación del 10% del total contratado registrando un valor en inversión de \$1.144 millones de los cuales corresponden a obras como contingencia rio la vieja - adecuación cuarto frio-pavimentos - reparcheos - zonas verdes entre otros.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3 Fecha Aprobación : 18/02/2013

Por contrato de suministros se registra la compra de combustible, transporte escolar, papelería, alimentación policía por un monto total de \$632 millones.

Por consultoría régimen subsidiado registra una inversión de \$67 millones de pesos.

## 6. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORIA

N°	COMPONENTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	ACCIONES DE MITIGACION DEL RIESGO	1. Ajuste de la matriz de riesgos con el acompañamiento de la Oficina de Calidad. 2. Adopción de un plan de controles 3. Monitoreo de los riesgos	85%	<b>91,87%</b>
2	PLAN DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS TEMAS DE CONTROL INTERNO	acompañamiento permanente a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda y Tesorería, con el ánimo de establecer un programa de desempeño fiscal y financiero	85%	
3	SOSTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	La Oficina de Control Integral de la Gestión asistió a todas las capacitaciones que hizo el CICCI del Valle del Cauca y la Contraloría Departamental sobre el nuevo rol y enfoque del control interno bajo el marco del Estatuto Anticorrupción.	95%	
4	FACILITAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EXTERNO Y REALIZAR LA COORDINACIÓN DE LOS INFORMES DE LA ENTIDAD, EN EL EJERCICIO DEL ROL DE FACILITADOR INTERNO Y EXTERNO.	1. Se diseñó un cronograma donde se señala todos los informes que se deben rendir a los diferentes organismos de control, con sus respectivas fechas y responsables de los mismos. 2. La Oficina de Control Integral de la Gestión a través de memorandos hizo permanentes recordatorios a todos los responsables de diligenciar la información, evitando así la extemporaneidad de los mismos.	100%	
5	PROGRAMAS DE FOMENTO CULTURA AUTOCONTROL	Se enfatizó en las diferentes áreas sobre el ejercicio del autocontrol procurando que los procesos se realizaran con eficiencia, calidad, oportunidad y transparencia; logrando así la prestación de un servicio óptimo satisfaciendo los requerimientos de los clientes internos y externos del Municipio.	85%	
6	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS	Actualización del Código de Bueno Gobierno, ajustándolo a las nuevas directrices del alcalde del periodo 2012-2015.	85%	
7	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DEL ELEMENTO	Este despacho ha diseñado una serie de formatos de control por cada elemento del MECl, documentos que permiten una permanente verificación, evaluación y análisis crítico de los demás controles, con el propósito de proponer las pertinentes correcciones.	100%	
8	EVALUACION DE CONTROLES	La Oficina de Control Integral de la Gestión hace seguimiento al plan de controles formulados en la matriz de riesgos.	100%	

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [11]
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	CÓDIGO: MCCO.203.18.F20 VERSION 3 Fecha Aprobación : 18/02/2013

## 7. LOGROS

- ✓ Ejecución de auditorías y monitoreo para verificar la existencia y adecuado funcionamiento de controles y esquemas de seguridad en los procesos, sistemas de Información y tecnología.
- ✓ Presentación de las recomendaciones de ajuste, con los dueños de los procesos o dependencias auditadas.
- ✓ Seguimiento a los planes de acción establecidos por las dependencias auditadas.
- ✓ Atención de solicitudes especiales, análisis casos específicos o quejas sobre puntos de atención en los procesos.
- ✓ Desarrollo de herramientas (metodologías, guías, diagnósticos) para el ejercicio de control administrativo, operativo y personal.
- ✓ Participación en proyectos corporativos y comités asociados con el diseño, desarrollo y mejoramiento de elementos de sistema de control interno.
- ✓ Diseño y ejecución de programas y actividades de formación y sensibilización de autocontrol.
- ✓ Apoyo y seguimiento a la puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA-
- ✓ Apoyo al Comité del SIGA
- ✓ Coordinación y asesoría para la atención de requerimientos y auditorias programadas por parte de los entes externos de control.
- ✓ Acompañamiento y asesoría para la formulación de planes de mejoramiento, producto de las auditorías externas y el seguimiento a la implementación efectiva de los mismos.
- ✓ Cumplimiento del MECI en un 95.532%, conforme a la encuesta del DAFP

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [12]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL</b> <b>INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3 Fecha Aprobación : 18/02/2013

<b>ENTIDAD : ALCALDIA MUNICIPAL CARTAGO</b>					
<b>PUNTAJE CALIDAD : 56 %</b> <a href="#">Ver Concepto Calidad</a>					
<b>PUNTAJE MECI : 95,532 %</b> <a href="#">Ver Concepto MECI</a>					
ELEMENTOS	AVANCE(%)	COMPONENTES	AVANCE(%)	SUBSISTEMAS	AVANCE(%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	80	CONTROL ESTRATÉGICO	92
Desarrollo de talento humano	60				
Estilo de Dirección	100				
Planes y programas	100	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100		
Modelo de operación por procesos	100				
Estructura organizacional	100				
Contexto estratégico	93	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	93		
Identificación de riesgos					
Análisis de riesgos					
Valoración de riesgos					
Políticas de administración de riesgos					

<b>ENTIDAD : ALCALDIA MUNICIPAL CARTAGO</b>					
<b>PUNTAJE CALIDAD : 56 %</b> <a href="#">Ver Concepto Calidad</a>					
<b>PUNTAJE MECI : 95,532 %</b> <a href="#">Ver Concepto MECI</a>					
ELEMENTOS	AVANCE(%)	COMPONENTES	AVANCE(%)	SUBSISTEMAS	AVANCE(%)
Políticas de Operación	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	100	CONTROL DE GESTIÓN	97
Procedimientos	100				
Controles	100				
Indicadores	100				
Manual de procedimientos	100				

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3
		Fecha Aprobación : 18/02/2013

Información Primaria	100	INFORMACIÓN	99	CONTROL DE EVALUACIÓN	97
Información Secundaria	100				
Sistemas de Información	92				
Comunicación Organizacional	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	94		
Comunicación informativa	94				
Medios de comunicación	92				
Autoevaluación del control	100	AUTOEVALUACIÓN	100		
Autoevaluación de gestión	100				
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100		
Auditoria Interna	100	PLANES DE MEJORAMIENTO	92		
Planes de Mejoramiento Institucional	76				
Planes de mejoramiento por Procesos	100				
Plan de Mejoramiento Individual	100				

## 10. DIFICULTADES

A través de la aplicación del cuestionario de evaluación sistema de control interno como la herramienta de evaluación; fueron evaluados los 29 elementos que componen la estructura del MECI a los 7 Macroprocesos que componen la estructura por procesos de la Alcaldía; donde se obtuvo un nivel de implementación del Sistema Integrado de Gestión del Municipio **SATISFACTORIO**.

Sin embargo, fueron identificadas algunas debilidades y por lo tanto se hace necesario tomar medidas tendientes a mantener el sistema a fin de lograr un mayor grado de interiorización de cada uno de los componentes por parte de los

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [14]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F20
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 3
		Fecha Aprobación : 18/02/2013

servidores públicos, prestando mayor acompañamiento a los Macroprocesos cuyas dependencias presentan un menor conocimiento acerca del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA-. Seguir con las campañas de socialización del sistema, las jornadas de capacitación a fin de lograr el mantenimiento del Sistema de Control Interno.

En el Subsistema de Control de Gestión se observa desconocimiento conceptual por parte de algunos directivos de la Administración, en relación con las Políticas de Operación y la Identificación de información primaria y secundaria. Lo anterior indica que se requiere fortalecer la capacitación en relación con los componentes de Políticas de operación e información.

Algunos Servidores públicos no conocen los manuales de operación de los sistemas de información de la Alcaldía, por lo que se hace necesario realizar campañas de socialización y entrega de dichos manuales, con el fin de lograr una mayor aprovechamiento de las herramientas que ofrecen los sistemas de información con que cuenta la Entidad

Existen dificultades en la identificación y definición de indicadores operativos a nivel de Macroproceso, que permitan monitorear e intervenir tempranamente para asegurar los resultados propuestos


Existe poco compromiso por parte de los Lideres de los Macroprocesos en la realización del seguimiento de las Acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Dificultad en la identificación de los riesgos, lo que conlleva a una reformulación del mapa de riesgo, lo cual conlleva a la demora en la formulación del plan de manejo de riesgo, impidiendo hacer el seguimiento oportuno.

Falta fortalecer el grupo de trabajo de la Oficina de Control Integral de la Gestión Administrativa.

## 11. SUFICIENCIA Y ADECUACION DE LOS RECURSOS

La Oficina de Control Integral de la Gestión no cuenta con un software que facilite la labor de auditoría a todos los procesos de la Secretaria de Hacienda, herramienta informática que garantizaría una revisión idónea, independiente,

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [15]</b>
	<b>INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> MCCO.203.18.F20
		<b>VERSION 3</b> <b>Fecha Aprobación :</b> 18/02/2013

objetiva y teóricamente competentes con el entorno informático del Municipio abarcando los estándares y procedimientos de rigor, su idoneidad y el cumplimiento de estos, de los objetivos fijados y de los servicios prestados a los ciudadanos.

## 12. RECOMENDACIONES

- Fomentar el trabajo en equipo.
- Fomentar la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión en los diferentes procesos de la Administración Municipal.
- Fomentar la cultura del mejoramiento continuo.
- Fomentar la suscripción e Implementación de planes de mejoramiento individual
- Fortalecer el desarrollo del talento humano.
- Dinamizar el proceso de mejoramiento continuo y la revisión de los requerimientos del cliente (ciudadano).
- Tomar medidas tendientes a mantener el sistema, a fin de lograr un mayor grado de interiorización de cada uno de los componentes por parte de los servidores públicos, prestando un mayor acompañamiento a los Macroprocesos cuyas dependencias presentan un menor conocimiento acerca del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.